

DECRETO 3271 DE 2002

(diciembre 30)

por el cual se designa un representante en la Junta Directiva del Banco del Estado.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 106 de la Ley 510 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Designase como representante principal del Presidente de la República en la Junta Directiva del Banco del Estado S.A., al doctor Fernando Torres Russy, identificado con la cédula de ciudadanía número 79351151 de Bogotá.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en lo pertinente el Decreto 2106 de 21 de septiembre de 2002.

Comuníquese publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Roberto Junguito Bonnet.